

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00490 00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante (*09SolicitudOficiar.pdf*), previo a resolver lo que en derecho corresponda la memorialista debe aclarar al Despacho el nombre de la persona de la cual se pretende obtener la información de contacto para ser notificada, toda vez que el mencionado es una persona distinta de la demandada dentro de este proceso.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 162 de fecha 2 de noviembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **165775214be61b26a4e864a698ef28ee7333b0420618f9eea188bf3f84e4a26e**

Documento generado en 01/11/2023 03:08:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>